



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2500/98

Expediente n° 10 = 28145/98

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de reintegro de viáticos y movilidad solicitados por el Señor Juez Federal de San Luis, doctor Juan Esteban Maqueda, quien se traslado desde su asiento judicial a la ciudad de Mendoza, para entrevistarse allí con el Sr. Ministro de Zona doctor Gustavo Bossert y el acuerdo prestado por la Cámara de la jurisdicción, de conformidad a las atribuciones otorgadas a esta Administración General por Resolución n° 2333/96, autorízase a la Dirección Administrativa Financiera, a dar curso favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección a sus efectos.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION